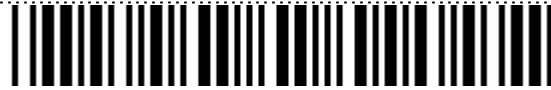




Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2025-I-420-000667 Id: 10042  
Folios: 2 Fecha: 10-02-2025 10:54:23  
Anexos: 5 DOCUMENTO ELECTRONICO  
Remitente: SECRETARIA GENERAL  
Destinatario: SEC\_ GRAL ADMINISTRATIVA y Otros...

**MEMORANDO**

Bogotá D.C.

PARA: CAROLINA PINZÓN VERGARA  
Profesional Especializado Secretaria General

DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL  
Secretaria General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión OC 141309-2025

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT suscribió el contrato relacionado a continuación, respecto del cual usted ha sido designada como supervisora, así:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
OC-141309-2025	UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT.

Se adjuntan los siguientes documentos:

**Dirección:** Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

**Conmutador:** (+57 601) 917 2230

**Correo Institucional:** servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

- Orden de Compra No. 141309-2025
- CDP No. 825 del 09/01/2025
- RP No. 6625 del 03/02/2025
- Garantía de Cumplimiento (aprobada el 07/02/2025)
- Formato de Acuerdo de Confidencialidad para la Reserva de la Información

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato, el plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, a partir del día 07 de febrero de 2025, de tal manera que, esa es la fecha de inicio de ejecución del contrato.

Las condiciones del Contrato pueden ser consultadas en la plataforma de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141309>

Cordialmente,

  
**ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL**  
**Secretaria General**

Elaboró: Judith Cristina Díaz Salcedo, Profesional Especializado, GIT de Contratación

Aprobó: Diego Fernando Rosero Altamar, Asesor, Coordinador GIT de Contratación.

**Dirección:** Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

**Conmutador:** (+57 601) 917 2230

**Correo Institucional:** servicioalciudadano@upit.gov.co